

San Juan, P. R., 13 de enero de 1958

Boletín  
Administrativo  
Núm. 363

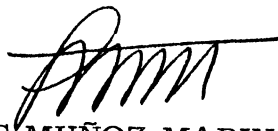
ORDEN EJECUTIVA  
DEL GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO  
DE PUERTO RICO

TERCERA ENMIENDA A LA ORDEN EJECUTIVA DEL GOBERNADOR DE PUERTO RICO, BOLETIN ADMINISTRATIVO NUM. GE-126, TITULADO "CREANDO COMITE SOBRE INVERSIONES INDUSTRIALES" DE 31 DE JULIO DE 1951.

El Párrafo tercero de la Orden Ejecutiva del Gobernador de Puerto Rico, del 31 de julio de 1951, Boletín Administrativo Núm. GE-126, que crea un Comité Sobre Inversiones Industriales queda por la presente enmendado de modo que lea como sigue:

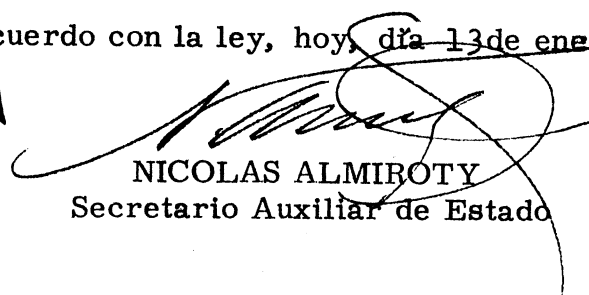
"Este Comité lo compondrán los Sres. Teodoro Moscoso, Presidente, Roberto Sánchez Vilella, Rafael Picó y Marco A. Rigau, o aquellos representantes en que ellos deleguen."

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, firmo  
la presente y hago estampar en ella  
el Gran Sello del Estado Libre Asociado de Puerto Rico en la Ciudad de San Juan, hoy, día 13 de enero de mil novecientos cincuenta y ocho.



LUIS MUÑOZ MARIN  
Gobernador

Promulgada de acuerdo con la ley, hoy, día ~~13 de enero de~~ 1958



NICOLAS ALMIROTÝ  
Secretario Auxiliar de Estado